SUOC N° 52 - Dirección de Recursos Físicos

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CD N° 03/19 "Mantenimiento y Reparación de Edificios de la Dirección General de Control de Profesionales, Establecimientos y Tecnología" ID 365.125

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **cinco días del mes de agosto de dos mil diecinueve**, en la sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a las **08:50 horas**, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CD N° 03/19 "Mantenimiento y Reparación de Edificios de la Dirección General de Control de Profesionales, Establecimientos y Tecnología " - ID 366.358.-**

Se encuentran presentes para el acto de Apertura de Sobres, el **C.P. Ralph Núñez Urbieta**, de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 52 – Dirección de Recursos Físicos y la **Arq. Leticia Herreros**, Directora de la Dirección de Recursos Físicos.

Seguidamente se hace referencia al acta de prórroga de fecha veintiséis de julio de dos mil diecinueve donde; se observa que se han presentado dos ofertas correspondientes a las Empresas CONSIL S.R.L. Y EN OBRAS, por lo tanto, conforme al Art. 34° de la Ley 2051/03, no se contaba con la cantidad mínima de sobres requerida. Consecuentemente se procedió a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas, según procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 805/2009, y la Resolución DNCP N° 522/2015, conforme a la Adenda publicada en el SICP por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Posteriormente, siendo las 09:00 horas se procede a la Apertura de sobres; que se detallan a continuación:

OFERENTES:	MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS:
1- CONSIL S.R.L. Vigencia de la Oferta: 60 Días Mantenimiento de Oferta: Gs 5.000.000.- Foliado del 1 al 56.-	Gs. 160.000.000.-
2- EN OBRAS Vigencia de la Oferta: 60 Días Mantenimiento de Oferta: Gs 5.000.000.- Foliado del 1 al 15.-	Gs. 161.913.990.-
3- TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ. Vigencia de la Oferta: 60 Días Mantenimiento de Oferta: Gs 3.750.000 .- Foliado del 1 al 48.-	Gs. 124.093.335.-
4- ING. HERNAN GIMENEZ Vigencia de la Oferta: 60 Días Mantenimiento de Oferta: Gs 5.100.000 Sin Foliatura	Gs. 169.433.600.-

Se hace constar en el presente Acta que:

- Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40°
1- CONSIL S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta (Sipe)	Presenta (Sipe)

Scanned by CamScanner

SUOC N° 52 - Dirección de Recursos Físicos

2- EN OBRAS	Presenta	Presenta	Presenta (Sipe)	Presenta (Sipe)
3- TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	Presenta	Presenta	Presenta (Sipe)	Presenta (Sipe)
4- ING. HERNAN GIMENEZ	Presenta planilla de precios	Presenta	Presenta (sipe)	Presenta (Sipe)

- La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- **La Empresa Consil S.R.L. hace constar las siguientes observaciones:**

  El Formulario de oferta presentado por el Ing. Hernán Giménez no corresponde al formato proveído por la convocante, así también no presenta experiencia ni los documentos financieros para la verificación de sus ratios.

  La firma TES Ingeniería no presenta documentos financieros 2017 y 2018 a fin de verificar sus ratios. Además deberá explicar la composición de sus precios por encontrarse por debajo del referencial.

- **La Empresa TES INGENIERIA hace constar las siguientes observaciones:**

  Las observaciones realizadas por la Empresa Consil S.R.L. respecto a la firma Tes Ingeniería no corresponden debido a que los precios ofertados no están por debajo del 30% del referencial. Los Balances se encuentran activos en el SIPE.

- Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el MSPBS.

  Habiéndose procedido en cumplimiento a las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para realizar el presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. Ralph Núñez Urbieta, Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 52 – Dirección de Recursos Físicos.-

Arq. Leticia Herreros, Directora de la Dirección de Recursos Físicos

Sr. Juan Alcaraz, en representación de la firma CONSIL S.R.L.

Sr. Juan Rodríguez, en representación de la firma TES INGENIERIA

JUAN RODRIGUEZ

Scanned by CamScanner